



San Francisco de Mostazal, 4 de mayo de 2026

COAGRA S.A.
REGISTRO DE VALORES N° 585

HECHO ESENCIAL

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica acuerdos junta
ordinaria de accionistas.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero a su cargo, encontrándome debidamente facultado, comunico por este acto, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

Con fecha 30 de abril de 2026 se celebró la junta ordinaria de accionistas de Coagra S.A., en la cual se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:

- (a) Se aprobaron la Memoria Anual, Balance General y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, así como el informe de los auditores externos a tales estados financieros.
- (b) Dividendo definitivo: Se aprobó distribuir como dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, la suma de \$6.156.387.890. La Junta dejó constancia que se imputará al dividendo definitivo, el dividendo provisorio por la suma de \$4.500.000.000, acordado en sesión Ordinaria de Directorio de Coagra S.A., celebrada el día 14 de noviembre de 2025, que fue pagado el día 4 de diciembre del mismo año.
- (c) Designación empresa de auditoría externa: Se ratificó la designación como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026, a la empresa KPMG Auditores Consultores Limitada



- (d) Elección del Directorio: Se renovó por completo el directorio de la Sociedad, resultando elegidos por un periodo estatutario de dos años a las siguientes personas: Juan Ignacio Sutil Servoin, Edmundo Felipe Ruiz Alliende, Luis José Larráin Cruz, Jorge Vicente Correa Somavía, Juan Guillermo Sutil Condon, Hernán Garcés Gazmuri y Nicolas Sutil Condon.
- (e) Se aprobó la remuneración para el año 2026 del Directorio.
- (f) Se acordó determinar el Diario El Líbero como el periódico para publicar los avisos del año 2026.
- (g) Se dio cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad a que se refiere el artículo 146 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

SERGIO GARÍN SCHMID
GERENTE GENERAL
COAGRA S.A.

c.c.: Bolsas de Valores